

Arbitraje y seguridad jurídica: ventajas en el campo de la propiedad industrial e intelectual y la figura del arbitrio de tercero ('expert determination')

Viernes, 4 de octubre de 2024 • 10:00 a 13:00 h

El sistema judicial español adolece de importantes retrasos en los tiempos de respuesta a la solución de los conflictos civiles y mercantiles, lo que viene motivando, desde hace algunos años, iniciativas legislativas orientadas a reforzar el empleo de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos que eviten el recurso a una Administración de Justicia tristemente desbordada.

Pero más allá de tales reformas legislativas, es importante abordar el debate y entendimiento público de los instrumentos que ya están al alcance de cualquier ciudadano para aproximarse a la resolución no judicial de sus conflictos civiles y mercantiles de manera más rápida, efectiva y especializada; uno de los ámbitos en los que esa necesidad se revela con claridad es el de la propiedad industrial donde la celeridad y la privacidad pueden resultar especialmente relevantes.

Para ello, esta jornada abordará algunas cuestiones que nos permitirán comprender mejor algunos fundamentos del derecho arbitral español. Entre ellas, la reforzada protección del laudo arbitral que existe en la actualidad; las ventajas que presenta el arbitraje para solucionar controversias relativas a derechos de propiedad industrial; o, por último, la posibilidad que ofrece el derecho español de recurrir a una figura poco conocida que, sin constituir propiamente arbitraje, puede resultar de enorme utilidad como es la del arbitrador, conocida en el derecho inglés como *expert determination*.

Diversos especialistas en el ámbito arbitral procedentes de la abogacía y la universidad abordarán estas cuestiones que tan decisivas resultan para el entendimiento de la práctica forense y el adecuado enfoque de conflictos, sobre todo, a la vista de las desventajas que puedan presentar acudir a los procesos judiciales.



Clic para inscribirse



EUIPO, Sala Jean Claude Combaldieu
Av. de Europa, 4, 03008 Alicante

Fecha límite de inscripción:
1 de octubre de 2024,
a las 12:00 h

Aforo limitado
Llevar documentación
identificativa

Programa

10:00 h

Presentación de la jornada

10:05 h

Introducción de la materia y presentación de los ponentes

Inés Abad Esteve, socia de Resolución de Conflictos: Litigación y Arbitraje de Garrigues en Alicante.

10:15 h

Primer diálogo: 'la limitada revisión judicial del laudo arbitral'

Pablo Morenilla Allard, árbitro y exletrado del Tribunal Constitucional, catedrático de Derecho Procesal.

Jesús Campo Candelas, asociado principal de Litigación y Arbitraje de Garrigues en Alicante doctor en derecho y profesor asociado de la UA.

Moderador: Inés Abad Esteve, socia de Resolución de Conflictos, Litigación y Arbitraje de Garrigues en Alicante.

11:00 h

Segundo diálogo: 'las ventajas del arbitraje en el campo de la propiedad industrial e intelectual'

Sergio Balaña Vicente, abogado y mediador de la EUIPO.

Andrés Sevilla, secretario general de la Cámara Oficial de Comercio de Alicante y secretario de la Corte de Arbitraje de Alicante y profesor asociado de la UA.

Moderador: Ignacio Gally Muñoz, decano del Ilustre Colegio Provincial de la Abogacía de Alicante.

11:45 h

Pausa café

12:15 h

Valor jurídico de las decisiones del perito dirimente o 'expert determination'

Pedro Tent Alonso, socio de Resolución de Conflictos: Litigación y Arbitraje de Garrigues en Valencia y profesor asociado de la UVEG.

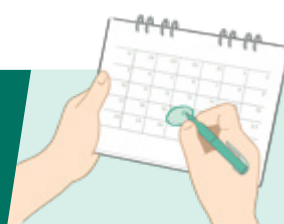
13:00 h

Clausura

Organizado junto con:



Consulta el **calendario de eventos** de Garrigues



Síguenos:

